

Quito, a 11 de Marzo del 2010

Señores
Junta General de Accionistas
PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

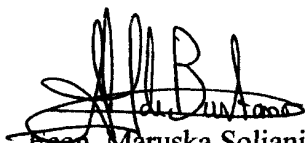
En mi calidad de Comisario de la Empresa me es grato presentar el presente Informe de revisión de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio del 2010.

Los exámenes fueron practicados observando las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías. Incluyeron pruebas por muestras de libros y documentos de la Compañía.

Realizado el análisis, debo manifestar:

- 1.- La administración ha observado las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como todas las resoluciones de Junta General y del Directorio;
- 2.- Se ha constatado que los Libros de Actas de Junta General, los de Acciones y Accionistas, comprobantes, libros de contabilidad y la correspondencia se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales;
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados;
- 4.- Verificados los Libros de Contabilidad se concluye que sus cifras guardan conformidad y correspondencia con los saldos contables de las cuentas respectivas;
- 5.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y por tanto son de absoluta confiabilidad.

Muy atentamente,



Eeon. Maruska Soljanic de Burbano
COMISARIO
C.I. 170157880-7